

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 241 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 28 AGO 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 238-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 238-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 81'371,520.00 (OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)**., a favor del Ministerio de Educación y de los Gobiernos Regionales, para financiar la creación de plazas docentes, directivas y administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 316,012.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOCE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la creación de plazas docentes, directivas y administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 238-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 241 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 28 AGO 2020

Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 238-2020-EF, hasta por un monto de **S/ 316,012.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOCE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la creación de plazas docentes, directivas y administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**., de acuerdo al detalle del Anexo Nº 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Alejandro Díaz Abad
Máximo Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 238-2020-EF
 Transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales
 (Modificación de Tipo 1)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Especifica	Créditos
001639	GOB. REG. HUANCAVELICA						UGEL HUANCAVELICA	22,358
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	22,358
		3.000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO	22,358
			5.005628				CONTRATAION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	22,358
							22 EDUCACION	22,358
							047 EDUCACION BASICA	22,358
							0103 EDUCACION INICIAL	22,358
							2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	19,705
							2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE	1,200
							2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	300
							2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,153
TOTAL								22,358

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 238-2020-EF

Transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales

(Modificación de Tipo 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Especifica	Créditos
001385	GOB. REG. HUANCAMELICA						EDUCACION UGEL ANGARAES	44,716
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	44,716
3.000385							INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO	44,716
5.005628							CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	44,716
							22 EDUCACION	44,716
							047 EDUCACION BASICA	44,716
							0104 EDUCACION PRIMARIA	39,410
							2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	2,400
							2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE	600
							2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	2,306
							2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	134,148
001639	GOB. REG. HUANCAMELICA						UGEL HUANCAMELICA	134,148
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	134,148
3.000385							INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO	134,148
5.005628							CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	134,148
							22 EDUCACION	134,148
							047 EDUCACION BASICA	134,148
							0104 EDUCACION PRIMARIA	118,230
							2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	7,200
							2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE	1,800
							2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	6,918
							2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	178,864
TOTAL								178,864

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 238-2020-EF
 Transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales
 (Modificación de Tipo 1)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr.	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Especifica	Créditos
001385	GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION	UGEL ANGARAES						22,358
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							22,358
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO							22,358
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							22,358
	22 EDUCACION							22,358
	047 EDUCACION BASICA							22,358
	0105 EDUCACION SECUNDARIA							19,705
	2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO							1,200
	2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE							300
	2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS							1,153
	2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD							44,716
001639	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA							44,716
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							44,716
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO							44,716
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							44,716
	22 EDUCACION							44,716
	047 EDUCACION BASICA							44,716
	0105 EDUCACION SECUNDARIA							39,410
	2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO							2,400
	2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE							600
	2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS							2,306
	2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD							47,716
001641	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA							47,716
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							47,716
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO							47,716
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							47,716
	22 EDUCACION							47,716
	047 EDUCACION BASICA							47,716
	0105 EDUCACION SECUNDARIA							39,410
	2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO							5,400
	2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE							600
	2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS							2,306
	2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD							
TOTAL								114,790

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE